

Guayaquil, 31 de marzo del 2019

**Señores**

**Accionistas de la Compañía**

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSWENSOLSA S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión de los estados financieros, así como el informe del Gerente General del ejercicio fiscal del año 2018 de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSWENSOLSA S.A.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSWENSOLSA S.A., al 31 de diciembre del año 2018 cuenta con un capital suscrito de US\$ 800,00 dólares de los estados unidos de américa, dividido 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 8,00 dólar de los estados unidos de américa cada una, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para los periodos contables del año 2018, los cuales están expuesto en el informe del Gerente de la empresa.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2018, y detallados en el informe presentado por el Gerente de la empresa están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**Ab. Jazmín Cedeño.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSWENSOLSA S.A.**